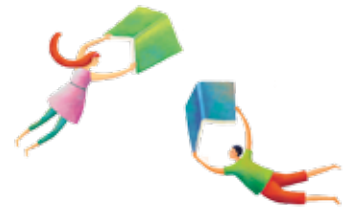




30 años

Feria internacional del libro infantil y juvenil

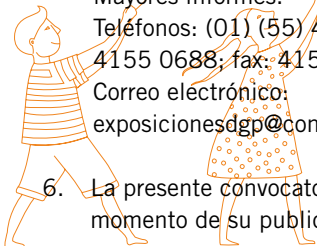


## Convocatoria

### 20 Catálogo de Ilustradores de Publicaciones Infantiles y Juveniles

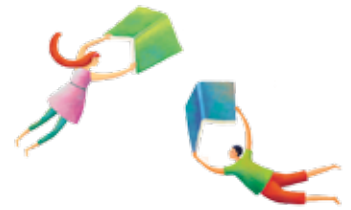
El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a través de la Dirección de Publicaciones, en el marco de las actividades de la 30 Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil filij, convoca al 20 Catálogo de Ilustradores de Publicaciones Infantiles y Juveniles, bajo las siguientes bases:

1. Podrán participar profesionales de la ilustración que cuenten con obra publicada y/o se desarrollen profesionalmente en alguna agencia, editorial o empresa. Quedan excluidos de esta convocatoria los trabajadores de la Dirección de Publicaciones, así como los autores ganadores de este mismo Concurso en las emisiones 2008-2009.
2. Los participantes podrán inscribir un máximo de tres ilustraciones inéditas, como serie o piezas individuales. El tema queda sujeto al criterio del creador.
3. Las ilustraciones podrán ser en color, medio tono o blanco y negro, en un formato mínimo de 20 x 20 cm y máximo de 43 x 56 cm. La técnica es libre.
4. Los trabajos deberán entregarse sin marco y montados en un soporte rígido como: (cartulina ilustración blanca o similar), dejando un espacio libre de 5 cm por lado y con camisa de acetato o mica transparente como protección, evitando el uso de cintas adhesivas o pegamentos que puedan dañar la obra al montarla.
5. Los trabajos se recibirán de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 horas, en:  
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a través de la Dirección de Publicaciones.  
Catálogo de Ilustradores de Publicaciones Infantiles y Juveniles,  
Paseo de la Reforma 175, 1er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.  
Mayores informes:  
Teléfonos: (01) (55) 4155 0647, 4155 0649 y 4155 0688; fax: 4155 0660  
Correo electrónico: [exposicionesdgp@conaculta.gob.mx](mailto:exposicionesdgp@conaculta.gob.mx)
6. La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación hasta las 14:30 horas del 27 de agosto de 2010. En el caso de los trabajos enviados por correo, se tomará en cuenta la fecha del matasellos postal. Los envíos serán hechos por cuenta y riesgo de los participantes; en virtud de ello, se recomienda usar el servicio de empresas de mensajería. Después de esta fecha, ningún trabajo será aceptado.
7. Los trabajos deberán consignar, en la parte posterior, el seudónimo del autor y la ficha técnica. Título, técnica, fecha. En sobre anexo y rotulado con el seudónimo del autor, se incluirá: seudónimo del autor, nombre completo o razón social, dirección postal, semblanza curricular de una cuartilla, fotografía reciente digitalizada, teléfono, correo electrónico, acompañados de su versión digital en un archivo PDF de alta resolución.
8. El jurado estará integrado por artistas de reconocido prestigio y destacados promotores culturales, cuyos nombres se darán a conocer en la publicación del fallo.
9. Se otorgarán tres premios:  
Primero \$35 000.00 (treinta y cinco mil pesos)  
Segundo \$25 000.00 (veinticinco mil pesos)  
Tercero \$18 000.00 (dieciocho mil pesos)  
Asimismo, se otorgarán menciones honoríficas a criterio del jurado.
10. Los ilustradores premiados y seleccionados cederán a la Dirección de Publicaciones los derechos de reproducción para la edición del 20 Catálogo de Ilustradores de Publicaciones Infantiles y Juveniles, donde serán publicados los trabajos.
11. La ceremonia de premiación se llevará a cabo como parte del programa cultural de la 30 filij, que se celebrará del 12 al 21 de noviembre de 2010.
12. El fallo del jurado será inapelable y se comunicará directamente a los ganadores, también será difundido a través de los diarios de circulación nacional.
13. Con las ilustraciones premiadas la Dirección de Publicaciones podrá organizar exposiciones itinerantes en la República Mexicana y en el





# 30 años Feria internacional del libro infantil y juvenil



extranjero. Los autores firmarán en las oficinas del Comité Organizador una carta de aceptación.

14. Las ilustraciones que, a criterio del jurado, ameriten también su exhibición en dichas exposiciones, quedarán bajo el resguardo de la Dirección de Publicaciones y podrán ser retiradas a partir de diciembre de 2012, teniendo los ilustradores como plazo para hacerlo el 29 de febrero de 2013, después de esta fecha la Dirección de Publicaciones no se hará responsable de los trabajos.
15. Las obras que no resulten ganadoras ni seleccionadas podrán ser solicitadas por los autores en las oficinas de la Dirección de Publicaciones del 1 de octubre al 17 de diciembre de 2010, de 9:00 a 14:30 horas. Después de esta fecha la Dirección de Publicaciones no se hará responsable de los trabajos.
16. La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Los trabajos que no cumplan con los requisitos de la presente convocatoria serán descalificados. Cualquier caso no previsto será resuelto según el criterio del Comité Organizador.
17. Si los trabajos no reúnen las características señaladas, el jurado podrá declarar desierto el concurso.

